INFORME DE EVALUACION DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL CANCER DE CUELO UTERINO Y MAMAS" ID: 314.326

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **DIESISIETE** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL DIECISÉIS**, siendo las 14:52 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL CANCER DE CUELO UTERINO Y MAMAS".**
Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- ✓ **Abg. Christian Ríos,** representante de la Dirección de Asesoría Jurídica de la DGOC.
- ✓ **Jessica Brown Netto,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El llamado cuenta con el **P.A.C. Institucional Nro. 314.326.**
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2080/2016, cuyo monto asciende a la suma de **G133.560.000** (Guaraníes ciento treinta y tres millones quinientos sesenta mil) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, al momento de la firma del contrato deberá contar con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaría.

2. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ADDENDAS y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 12/07/2016, observándose la recepción de 04 (cuatro) ofertas, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Oferentes:	Monto Total de las Ofertas:
1-DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta 3% Foliado del 01 al 20.-	**G. 52.920.000.-**
2- SIEGEN S.A Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta 3% Foliado del 01 al 15.-	**G. 126.000.000.-**
3- ARGON S.R.L Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta 3% Foliado del 01 al 34.-	**G. 189.000.000.-**
4- DROGUEPAR S.A Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta 3% Foliado del 01 al 46.-	**G. 112.140.000.-**

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: las Empresas **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A, SIEGEN S.A, ARGON S.R.L Y DROGUEPAR S.A,** contienen los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación y sus Anexos", en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES				
EMPRESAS OFERENTES	**Formulario de Oferta**	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**Poder suficiente del firmante de la Oferta**	**Declaración Jurada - articulo 40 de la ley 2051/03**
1- **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- **SIEGEN S.A**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3- **ARGON S.R.L**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4- **DROGUEPAR S.A**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al Cuadro precedente se visualiza que todas las firmas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales requeridos al momento del Acto de Apertura de Ofertas.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S. - D.G.O.C.

5. <u>VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES</u>: A continuación pasamos a analizar las documentaciones formales de la primera mejor oferta correspondiente a la empresa – **SIEGEN S.A**

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**SIEGEN**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**N/A**
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**N/A**
V. Otros documentos.	
Declaración Jurada por la cual se garantice capacidad y solvencia para la ejecución de los trabajos en tiempo y forma.	Cumple
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (Bienes y/o servicios solicitados en este llamado), por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2014 - 2015), que demuestren la efectiva entrega del bien a favor de instituciones privadas y/o del estado. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	Cumple
Para los fines de aplicación del margen de preferencia mencionado se deberá presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado (al momento de la apertura de sobre), no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites, de forma a que el comité de evaluación requiera su presentación dentro de un plazo razonable.	**N/A**
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes en ninguna etapa del proceso.	**N/A**

<u>Notas Remitidas a Oferentes</u>

<u>En la Etapa de Evaluación el Comité ha solicitado por Nota, documentos de carácter formal.</u>

Por Nota de fecha 28 de julio de 2016, remitida a la Empresa **SIEGEN S.A,** se ha solicitado cuanto sigue:

- ✓ Listado de los Productos Habilitados Vigentes.
- ✓ Carta Poder otorgada por el fabricante

La empresa ha cumplido con lo solicitado por el Comité de Evaluación, presentando dentro de los plazos establecidos, los cuales forman parte del informe

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. D.G.O.P.

6. SINARH

Hemos procedido a remitir una planilla a la Dirección General de Recursos Humanos, conteniendo los datos completos de cada uno de los representantes de la empresa participante, a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas". Dicho informe arrojó como resultado lo siguiente:

Análisis de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas", los cuales traemos a colación para una mejor comprensión:

Art. 40°. Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

Una vez obtenido el informe, se ha verificado si las personas o sus representantes se hallan comprendidas en el presupuesto del Art. 40°, inciso "a" de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", concluyendo que las mismas no tuvieron intervención en ningunas de las etapas del procedimiento de contratación pública de referencia, por lo que consideramos que las mismas continúan en competencia.

b) quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;

Paso siguiente, y conforme al informe del SINARH, procedemos a analizar lo establecido en el inciso "b" del Art. 40° de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", el cual establece cuanto sigue: b) "quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados"...

Atendiendo lo dispuesto en el presente artículo y la **Nota D.P.RR.HH. N° 3576/2016** de fecha 03 de agosto del corriente en donde se menciona que los representantes de la empresa **SIEGEN S.A,** participantes no registran datos en el SINARH. El original de la mencionada Nota se encuentra en la carpeta de la Contratación Directa Nº 42/16 "Adquisición de Insumos para el Programa Nacional de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino y Mamas". En la mencionada Nota se aclara que dicha información tiene una vigencia de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de emisión del informe. La **Nota D.P.RR.HH. N° 3576/2016** de fecha 03 de agosto del corriente en donde se menciona que los representantes de la empresa **SIEGEN S.A**, participante del presente llamado no registra datos en el SINARH. Concluimos que las mismas se hallan habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

7.-ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 1173/16).

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)

									SIEGEN S.A		
Items	Codigo de catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Precio Unitario c/IVA	Cantidad Solicitada	Monto Total c/IVA	Precio Ofertado	Monto Total	% Variación
1	42143105-001	CEPILO VAGINAL	Cepillo para Citologia de cerda dura y bulbo protector en la punta	Envase estéril individual	Unidad	910	126.000	114.660.000	850	107.100.000	-6,59
2	41122601-001	LAMINAS PORTAOBJETOS	Esmeriladas, 72x26 mm, banda mate. Con separador de papel sulfito entre láminas	Caja x50 unidades como mínimo	Unidad	150	126.000	18.900.000	150	18.900.000	0,00

Conforme al cuadro precedente del Análisis de los Precios Ofertados se visualiza que la firma que presentó la menor oferta con relación al precio referencial llega al 30.10%. La Resolución D.N.C.P. Nº 1173/16, establece que cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial, se deberá solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.
Al respecto este Comité de Evaluación considera que el porcentaje que sobrepasa al treinta (30%) es ínfimo y no conlleva ninguna variación sustancial, por lo que acepta como valida y sin necesidad de solicitar el detalle de la composición de los precios a la referida empresa.

Abog. Christian Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

8.- <u>ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</u>

Se verifican el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los Ítems conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas". El análisis de tales Especificaciones técnicas fue realizado por la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamento, dependiente de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, a través de Memorándum Nº 295/16, el mismo se encuentra anexo al presente informe.**

MEMORÁNDUM N° 295/16

SIMESE N° 56528/16

A: **QUIM.MSC. DORA LILIAN TORRES DE ARGUELLO, Directora General**
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

DE: ***Q.F. JULIA ARMOA de ROLON, Directora.***
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamento

REF: Remitiendo a la misma el Informe técnico de la Contratación Directa N° 42/16

FECHA: 19 de julio de 2016

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Comisión Evaluadora Nº 42 /16 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO Y MAMAS ID: 314 336 a fin de dar respuesta a su Nota CE Nº 01/16 , en la cual solicita parecer técnico respecto a las muestras remitidas por las empresas que han ofertado en la contratación de referencia, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas , así como también aquellos documentos mencionados en el Anexo E (Otros Documentos)

Al respecto informo cuanto sigue.

Ítem- 1 Cepillo vaginal: la menor oferta presentada en el ítem es la empresa Siegen S.A, cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas, cuenta con el parecer técnico de la Jefa de Programa la Dra. Nelly Maldonado.

En cuanto a las documentaciones mencionadas en el Anexo E, solicitar a la Empresa Siegen SA lo siguiente:

- Listado de los productos habilitados vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar Dispositivos Médicos expedida por el MSP y BS, en la que deberá/n constar el/los productos ofertados, indicados con resaltador o constancia de la solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSP Y BS.
- Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio

Ítem 2; Laminas portaobjetos, esmeriladas 72x26mm: la menor oferta presentada en el item es de la empresa Siegen S.A , la muestra presentada **<u>No se ajusta a la medida solicitada en PBC</u>**, se solicita 72x26 mm y la muestra presentada 76 x 25 mm, cuenta con el parecer tecnico de la Directora del Programa Dra. Nelly Maldonado

La segunda oferta presentada es el de la empresa Italquimica, la muestra presentada **<u>No se ajusta a la medida solicitada en PBC</u>**, se solicita 72x26 mm y la muestra presentada 76 x 25 mm.

Se remite carpeta de antecedentes, 4(cuatro) carpetas de ofertas y muestras remitidas para la evaluación correspondiente, sugerencia de la Dra. Nelly Maldonado, Directora del Programa Nacional de Prevención del Cáncer del Cuello Uterino y mamas y la Nota PRONAC/PNP CaCUM Nº 18/16.

Sin otro particular, le saludo atentamente

LISTADO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA Nac. De Prevencion del Cancer del Cuello de Utero y Mamas

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Especificaciones Tecnicas	Presentacion de Entrega	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario C/ IVA	Cantidad Solicitada	Monto Total C/IVA cantidad maxima	% de Variacion	Observacion
Referencial	1	42143105-001	Cepillo vaginal	Cepillo para citologia de cerda dura y bulbo protector en la punta	Envase estéril individual	Unidad			910	176.000	214.840.000		
Siegen S.A	1	42143105-001	Cepillo vaginal		Envase estéril individual	Unidad	ZIBO	CHINA	850	176.000	187.120.000	-7%	
Droguebar S.A	1	42143105-001	Cepillo Vaginal		Envase estéril individual	Unidad	PLASTIMED	TURQUIA	890	176.000	212.140.000	-2%	
Argon S.R.L	1	42143105-001	Cepillo vaginal		Envase estéril individual	Unidad	GIMA	ITALIA	1.500	176.000	289.008.000	66%	
Referencial	2	41122601-001	Laminas Portaobjetos	Esmeriladas 72x26 mm.banda mate. Con separador de papel sulfito entre laminas	caja x 50 unidades como minimo	Unidad			150	126.000	18.900.000		
Siegen S.A.	2	41122601-001	Laminas Portaobjetos		caja x 50 unidades como minimo	Unidad	CHANNEL MED	CHINA	150	126.000	18.900.000	0%	
Droguena Italquimica S.A	2	41122601-001	Laminas Portaobjetos		caja x 50 unidades como minimo	Unidad	ISOLAB	ALEMANIA	420	126.000	52.920.000	180%	
											541.800.000		

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S.

El mismo menciona lo siguiente; **(Ítem -1 Cepillo vaginal: la menor oferta presentada en el ítem es la empresa Siegen S.A., cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas, cuenta con el parecer técnico de la Jefa de Programa la Dra. Nelly Maldonado.**

Ítem -2 Laminas portaobjetos, esmeriladas 72x26mm: la menor oferta presentada en el ítem es de la empresa Siegen S.A., la muestra presentada No se ajusta a la medida solicitada en PBC, se solicita 72x26mm y la muestra presentada 76x25mm, cuenta con el parecer técnico de la Directora del Programa Dra. Nelly Maldonado.
La segunda oferta presentada es de la empresa Italquimica, la muestra presentada No se ajusta a la medida solicitada en PBC, se solicita 72x26 mm y la muestra presentada 76x25 mm.)

Teniendo en cuenta lo mencionado en el informe Técnico realizado por la **Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamento, dependiente de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud,** y considerando que no existen más ofertas susceptibles de ser analizadas, este Comité recomienda ***DECLARAR DESIERTO*** el **(Ítem -2 Laminas portaobjetos, esmeriladas 72x26mm)**

9. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.**

									DROGUERIA ITALQUIMICA S.A			SIEGEN S.A			ARGON S.R.L			DROGUEPAR S.A		
Items	Codigo de catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Precio Unitario c/IVA	Cantidad Solicitada	Monto Total c/IVA	Precio Ofertado	Monto Total	% Variación	Precio Ofertado	Monto Total	% Variación	Precio Ofertado	Monto Total	% Variación	Precio Ofertado	Monto Total	% Variación
1	42143105-001	CEPILO VAGINAL	Cepillo para Citologia de cerda dura y bulbo protector en la punta	Envase estéril individual	Unidad	910	126.000	114.660.000	NO COTIZA			850	107.100.000	-6,59	1.500	189.000.000	64,84	890	112.140.000	-2,20
2	41122601-001	LAMINAS PORTAOBJETOS	Esmeriladas, 72x26 mm, banda mate. Con separador de papel sulfito entre láminas	Caja x50 unidades como mínimo	Unidad	150	126.000	18.900.000	420	52.920.000	180,00	150	18.900.000	0,00	NO COTIZA			NO COTIZA		

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la empresa **SIEGEN S.A.**, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y ser la oferta mas económica conforme al siguiente CUADRO:

EMPRESA SIEGEN S.A

									SIEGEN S.A		
Items	Codigo de catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Precio Unitario c/IVA	Cantidad Solicitada	Monto Total c/IVA	Precio Ofertado	Monto Total	% Variación
1	42143105-001	CEPILO VAGINAL	Cepillo para Citologia de cerda dura y bulbo protector en la punta	Envase estéril individual	Unidad	910	126.000	114.660.000	850	107.100.000	-6,59

11. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación a la empresa de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EMPRESA RECOMENDADA:	ÍTEM RECOMENDADO:	Monto Total (IVA Incluido)
1	SIEGEN S.A	1.	107.100.000
TOTALES (IVA Incluido)			G. 107.100.000.-

Monto Total (IVA Incluido): Guaraníes ciento siete millones cien mil.-

Abog. Christian L. Rios C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ÍTEM DECLARADO DESIERTO: "2", respecto a este ítem el Comité sugiere un nuevo llamado, teniendo en cuenta que se trata de un instrumento medico.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Abog. A. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

JESSICA MA. BROWN N.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. CHRISTIAN E. RÍOS
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL CANCER DE CUELLO UTERINO Y MAMAS" - I.D. Nº 314.326.-

Items	Codigo de catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Precio Unitario c/IVA	Cantidad Solicitada	Monto Total c/IVA
1	42143105-001	CEPILO VAGINAL	Cepillo para Citologia de cerda dura y bulbo protector en la punta	Envase estéril individual	Unidad	910	126.000	107.100.000
TOTAL								**107.100.000**

Guaraníes Ciento siete millones cien mil.-

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL CANCER DE CUELLO UTERINO Y MAMAS" - I.D. Nº 314.326.-

										DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.			SIEGEN S.A			ARGON S.R.L			DROGUEPAR S.A		
Empresa	Item	Codigo de catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Precio Unitario c/IVA	Cant.Solicitada	Monto Total c/IVA	Precio Ofertado	Monto Total	% Variación	Precio Ofertado	Monto Total	% Variación	Precio Ofertado	Monto Total	% Variación	Precio Ofertado	Monto Total	% Variación
Referencial	1	42143105-001	CEPILO VAGINAL	Cepillo para Citología de cerda dura y bulbo protector en la punta	Envase estéril individual	Unidad	910	126.000	114.660.000	NO COTIZA			850	107.100.000	-6,59	1.500	189.000.000	64,84	890	112.140.000	-2,20
Referencial	2	41122601-001	LAMINAS PORTAOBJETOS	Esmeriladas, 72x26 mm, banda mate. Con separador de papel sulfito entre láminas	Caja x50 unidades como mínimo	Unidad	150	126.000	18.900.000	420	52.920.000	180,00	150	18.900.000	0,00	NO COTIZA			NO COTIZA		

Dr. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S. P.V.B. S.A.D.G.O.